



# BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXIV- N°13964

Lunes 29 de Agosto de 2022

Edición de 27 Páginas

## AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI  
Gobernador

Sr. Ricardo Daniel Sastre  
Vicegobernador

Dr. Cristian Horacio Ayala  
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Oscar Abel Antonena  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Sr. José María Grazzini Agüero  
Ministro de Educación

Dr. Fabián Alejandro Puratich  
Ministro de Salud

Sr. Héctor Miguel Castro  
Ministro de Seguridad

Sra. Mirta Simone  
Ministro de Desarrollo Social, Familia,  
Mujer y Juventud

Arq. Gustavo José Aguilera  
Ministro de Infraestructura, Energía y  
Planificación

Ing. Fernando Martín Cerdá  
Ministro de Hidrocarburos

Lic. Leandro José Cavaco  
Ministro de Agricultura, Ganadería,  
Industria y Comercio

Téc. Leonardo Remigio Gaffet  
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sr. Roberto Daniel Jure  
Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo  
Sustentable

Sr. Alejandro Hernán Sandilo  
Secretario General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual N°991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar/>

e-mail:  
boletinoficialchubut@gmail.com

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía y Crédito Público	
<b>Año 2022 - Res. N° 229, 236, 239, 240, 245 y 247</b> .....	2-3
Ministerio de Seguridad	
<b>Año 2022 - Res. N° 150 a 152, 155 y 156</b> .....	3-4
<b>Año 2022 - Res. N° XXVIII-181 a XXVIII-192</b> .....	4-5
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio	
<b>Año 2022 - Res. N° XXIII-84 a XXIII-87</b> .....	6

#### RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Gobierno y Justicia y Ministerio de Seguridad	
<b>Año 2022 - Res. Conj. N° II-66 y XXVIII-205</b> .....	6-7
Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Bosques	
<b>Año 2022 - Res. Conj. N° V-170 y XIX-06</b> .....	7

#### PUBLICIDAD OFICIAL

Dirección General de Publicidad	
Subsecretaría de Información Pública	
<b>Año 2022 - Reg. N° 95767 a 95827</b> .....	7-15

### SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos .....	15-27
----------------------------------------------------------------------------	-------

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

#### Res. N° 229

25-07-22

Artículo 1º.- Encuadrarse el presente trámite en las excepciones previstas por el Artículo 95º Inciso C) Apartado 2º de la Ley II N° 76.-

Artículo 2º.- Contratase al señor Mario Jaime AGUILAR BARRIENTOS (C.U.I.T. N° 23-92867755-9), para llevar a cabo la gestión de diligenciamiento de mandamientos y cédulas judiciales en distintas localidades de la República Argentina con excepción de las localidades de la Provincia de Chubut, atento a su presupuesto adjunto a fojas 7 a 10 del Expediente N° 1120/22- D.G.R. y de acuerdo a las condiciones detalladas en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Autorízase al Director General de Rentas a suscribir contrato con el señor Mario Jaime AGUILAR BARRIENTOS (C.U.I.T. N° 23-92867755-9) de acuerdo a las condiciones detalladas en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 4º.- El gasto total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$ 420.000,00.-) se atenderá con cargo a la Jurisdicción 30 – SAF 32 – Programa 23 «Recaudación y Fiscalización de Ingresos» - Fuente de Financiamiento 3.03 - Actividad 1 – Inciso 3 – Principal 4 – Parcial 9 del Ejercicio 2022.

#### ANEXO I

- La Dirección General de Rentas, dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, no se hace cargo de cualquier divergencia y/o siniestro que le ocurriera por la tarea encomendada al adjudicatario.

- Cuando el suscripto lleve adelante el pago de tasas u otros gastos inherentes y necesarios para la tramitación de la diligencia encomendada, deberán ser reintegrados por la Dirección General de Rentas, siendo necesaria su facturación en forma discriminada de los respectivos honorarios.

- El pago de la presente adjudicación se llevará a cabo una vez presentado el comprobante debidamente conformado por el Director de Asuntos Legales por la cantidad de trámites efectuados. Atento al tipo de servicio y su tratamiento se habilita la modalidad de pago parcial.

#### Res. N° 236

01-08-22

Artículo 1º.- Páguese a Caja de Valores S.A. la suma de PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTAY CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTAY CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$11.445.595,89) en concepto del segundo servicio de intereses de la Serie LXXXIV de Letras del Tesoro

de la Provincia del Chubut emitidas bajo el «Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut», conforme el Anexo I que integra la presente Resolución.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 90 – SAF 90 Servicio de la Deuda – Programa 93: Servicio de la Deuda y Disminución de Préstamos, Actividad 1: Deudas de la Administración Provincial por Emisión de Títulos, en la partida 7.1.1.01 \$11.445.595,89. Fuente de Financiamiento 111. Ejercicio 2022.

#### ANEXO I

#### LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SERIE LXXXIV V/N US\$ 13.500.000

Vencimiento del segundo servicio de intereses: 04 de agosto de 2022.

Período del segundo servicio de intereses: desde el 06 de junio de 2022 al 04 de agosto de 2022.

Tasa de interés que se aplica: 4%.

Tipo de cambio aplicable: 131,1250.

Interés a abonar por Denominación mínima de \$1.000: \$847,8219178082190.

Importe total a abonar intereses: \$ 11.445.595,89.

#### Res. N° 239

02-08-22

Artículo 1º.- ADJUDIQUÉSE el Concurso Privado de Precios N° 1/2022-EC a la compañía HDI Seguros S.A, por un monto total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS TREINTAY NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTAY OCHO CON OO/100 (\$ 1.739.668,00) por ajustarse sus presentaciones a las condiciones solicitadas y resultar su oferta técnica y económicamente conveniente a los intereses de la Provincia. -

Artículo 2º.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Jurisdicción 91- SAF 91- Programa 93 – Actividad 1- IPP 3.5.4-FF 3.5.8 en el ejercicio 2022, y lo restante la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público preverá el gasto que demande para el Ejercicio 2023.-

#### Res. N° 240

04-08-22

Artículo 1º.- DETERMINESE el pago de los haberes correspondientes al mes de julio de 2022, a los empleados públicos provinciales de la Administración Pública Central y Descentralizada, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de Cuentas, Autofinanciadas, Sociedades del Estado, Servicio de Cuentas Especiales y todo otro ente en el cual el Estado Provincial tenga participación total o mayoritaria de capital o en la formación de las decisiones societarias, de conformidad a lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución, con fecha de cancelación 04-08-2022.

#### Res. N° 245

11-08-22

Artículo 1º.- Páguese a Caja de Valores S.A. la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTAY SEIS CON SESENTAY TRES CENTAVOS (\$620.275.796,63) en concepto del primer servicio de amortización y la suma de

PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$181.680.551,33) en concepto del cuarto servicio de intereses de la Serie LXXX de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut emitidas bajo el «Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut», conforme el Anexo I que integra la presente Resolución.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 90 – SAF 90 Servicio de la Deuda – Programa 93: Servicio de la Deuda y Disminución de Préstamos, Actividad 1: Deudas de la Administración Provincial por Emisión de Títulos, en la partida 7.1.1.01 por la porción correspondiente a los intereses la suma de \$181.680.551,33 y en la partida 7.1.2.01 por la porción correspondiente a la amortización la suma de \$620.275.796,63. Fuente de Financiamiento 111. Ejercicio 2022.

### ANEXO I

#### LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SERIE LXXX V/N \$1.750.000.000

Vencimiento del primer servicio de amortización: 15 de agosto de 2022.

Monto de amortización: \$620.275.796,63

Vencimiento del cuarto servicio de intereses: 15 de agosto de 2022.

Período del cuarto servicio de intereses: desde el 15 de junio de 2022 al 15 de agosto de 2022.

Tasa de interés que se aplica: 57,8363095238095%

Interés a abonar por Denominación mínima de \$1.000: \$103,817457904719

Importe total a abonar intereses: \$ 181.680.551,33.

### Res. N° 247

16-08-22

Artículo 1º.- Autorízase el llamado a Concurso Privado de Precios N° 02/22-UEP, a efectos de tramitar la «Adquisición de Seis (6) impresoras láser inalámbricas» para la Comuna Rural Gastre en el marco del Programa Desarrollo Institucional e Inversiones Sociales Municipales - PRODISM.-

Artículo 2º.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas del Concurso Privado de Precios N° 02/22-UEP, para la «Adquisición de Seis (6) impresoras láser inalámbricas» para la Comuna Rural Gastre en el marco del Programa Desarrollo Institucional e Inversiones Sociales Municipales - PRODISM, obrante de fojas 340 a 345 del Expediente citado en el Visto.-

Artículo 3º.- Fijase el día 25 de agosto de 2022 a las 12:00 hs. como fecha y hora límite para la apertura de ofertas del Concurso Privado de Precios N° 02/22-UEP, siendo las 11:30 del mismo día el límite para la presentación de las ofertas, en la sede de la Unidad Ejecutora Provincial sita en Av. 25 de Mayo N° 550 de la ciudad de Rawson.-

Artículo 4º.- Confórmese la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas presen-

tadas en el Concurso Privado de Precios N° 02/22-UEP, la cual estará integrada por la Lic. Lara Vanesa Rodríguez, el Sr. Walter Kruse, y el Sr. Julio Sandin.-

Artículo 5º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente trámite y cuyo total estimado asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 426.600), a la Jurisdicción 30 - SAF 33 - Programa 27 - Actividad 01 - IPP 6.3.4. – Fuente de Financiamiento 342 - Ejercicio 2022.-

### MINISTERIO DE SEGURIDAD

### Res. N° 150

02-08-22

Artículo 1º.- APROBAR la contratación directa realizada por la Subsecretaría de Seguridad Vial / APSV dependiente del Ministerio de Seguridad, por los servicios de la Sra. Valeria Alejandrina PORTILLO (CUIT N° 27-27750758-2), quien prestará servicios auxiliares a los agentes de control y prevención de tránsito de la Subsecretaría de Seguridad Vial/ APSV, por un período de SEIS (06) meses contados a partir del día 01 del mes de julio del año 2022, operando su vencimiento de pleno derecho el día 31 del mes de diciembre del año 2022, por un importe total de PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL (\$ 510.000), pagaderos en SEIS (06) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000) cada una, en concordancia con los términos establecidos en el artículo 95º, inciso c) apartado 5) de la Ley II N° 76.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL (\$ 510.000) será imputado en la Jurisdicción 9 - Ministerio de Seguridad - S.A.F.9 - Programa 1 - Conducción Secretaría de Seguridad y Justicia – Actividad 1 - Conducción Secretaría de Seguridad y Justicia - Inciso 03: Servicios no personales , Partida Principal 04: Servicios técnicos y profesionales, Partida Parcial 09: Otros Servicios Técnicos y Profesionales - Fuente de Financiamiento 1.11- Recursos del Tesoro - Rentas Generales - Ejercicio 2022.-

### Res. N° 151

02-08-22

Artículo 1º.- APROBAR la contratación directa realizada por la Subsecretaría de Seguridad Vial / APSV dependiente del Ministerio de Seguridad, por los servicios del Sr. Walter Guillermo LONCON (CUIT N° 20-33773034-6), quien prestará servicios auxiliares a los agentes de control y prevención de tránsito en la Delegación de la Subsecretaría de Seguridad Vial de la localidad de El Maitén, por un período de SEIS (06) meses contados a partir del día 01 del mes de julio del año 2022, operando su vencimiento de pleno derecho el día 31 del mes de diciembre del año 2022, por un importe total de PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL (\$ 510.000), pagaderos en SEIS (06) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000) cada una, según lo establecido en el artículo 95º, inciso c) apartado 5) de la Ley II N° 76.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento

de la presente Resolución asciende a la suma total de PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL (\$ 510.000) será imputado en la Jurisdicción 9 - Ministerio de Seguridad - SAF.9 - Programa 1 - Conducción Secretaría de Seguridad y Justicia - Actividad 1 - Conducción Secretaría de Seguridad y Justicia - Inciso: 03- Servicios no personales - Partida Principal: 04 Servicios técnicos y profesionales - Partida Parcial 09: Otros Servicios Técnicos y Profesionales - Fuente de Financiamiento 1.11 - Recursos del Tesoro - Rentas Generales - Ejercicio 2022.-

**Res. Nº 152 02-08-22**

Artículo 1°.- APROBAR la contratación directa realizada por la Subsecretaría de Seguridad Vial / APSV dependiente del Ministerio de Seguridad, por los servicios de la Sra. Melisa Belén SANCHEZ RODRIGUEZ (CUIT Nº 27-33252252-9), quien prestará servicios auxiliares a los agentes de control y prevención de tránsito de la Subsecretaría de Seguridad Vial / APSV por un período de SEIS (06) meses contados a partir del día 01 del mes de julio del año 2022, operando su vencimiento de pleno derecho el día 31 del mes de diciembre del año 2022, por un importe total de PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL (\$ 510.000), pagaderos en SEIS (06) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000) cada una, en concordancia con los términos establecidos en el artículo 95°, inciso c) apartado 5) de la Ley II Nº 76.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL (\$ 510.000) será imputado en la Jurisdicción 9 - Ministerio de Seguridad - S.A.F. 9 - Programa 1 - Conducción Secretaría de Seguridad y Justicia - Actividad 1 - Conducción Secretaría de Seguridad y Justicia- Inciso 03: Servicios no personales - Partida Principal 04: Servicios técnicos y profesionales - Partida Parcial 09: Otros Servicios Técnicos y Profesionales - Fuente de Financiamiento 1.11 - Recursos del Tesoro - Rentas Generales - Ejercicio 2022.-

**Res. Nº 155 03-08-22**

Artículo 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución Ministerial Nº 99-MSeg-22, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 1°.- APROBAR la contratación directa realizada por la Subsecretaría de Seguridad Vial / APSV dependiente del Ministerio de Seguridad, por los servicios de la Sra. Noelia Soledad ACOSTA (CUIT Nº 27-29645957-2), quien prestará servicios en la implementación y mantenimiento para el funcionamiento del Sistema Nacional de Infracciones en las distintas jurisdicciones municipales de la Provincia, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Vial / APSV, por un período de SEIS (06) meses contados a partir del día 01 del mes de mayo del año 2022, operando su vencimiento de pleno derecho el día 31 del mes de octubre del año 2022, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MIL (\$ 470.000), pagaderos en DOS (02) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000) cada una y CUATRO (04) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS OCHENTA Y CIN-

CO MIL (\$ 85.000) cada una, en concordancia con los términos establecidos en el artículo 95°, inciso c) apartado 5) de la Ley II Nº 76°.-

Artículo 2°.- Modificar el Artículo 2° de la Resolución Ministerial Nº 99-MSeg -22, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MIL (\$ 470.000) será imputado en la Jurisdicción 9 - Ministerio de Seguridad - SAF.9 - Programa 1 - Conducción Secretaría de Seguridad y Justicia - Actividad 1 - Conducción Secretaría de Seguridad y Justicia / Inciso 03: servicios no personales / Partida Principal 04: Servicios técnicos y profesionales / Partida Parcial 09: Otros Servicios Técnicos y Profesionales - Fuente de Financiamiento 1.11 - Recursos del Tesoro / Rentas Generales - Ejercicio 2022°.-

**Res. Nº 156 03-08-22**

Artículo 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución Ministerial Nº 90-MSeg -22, el que quedará redactado de la siguiente manera: «Artículo 1°.- APROBAR la contratación directa realizada por la Subsecretaría de Coordinación de Gestión dependiente del Ministerio de Seguridad, por los servicios de la Sra. Sofía ROSALES (CUIT Nº 27-37147804-9), quien prestará servicio de cadetería en el Ministerio de Seguridad de la Provincia del Chubut, por un período de OCHO (08) meses contados a partir del día 01 del mes de mayo del año 2022, operando su vencimiento de pleno derecho el día 31 del mes de diciembre del año 2022, por un importe total de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 640.000), pagaderos en DOS (02) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000) cada una y SEIS (06) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000) cada una, en concordancia con los términos establecidos en el artículo 95°, inciso c) apartado 5) de la Ley II Nº 76°.-

Artículo 2°.- Modificar el Artículo 2° de la Resolución Ministerial Nº 90-MSeg - 22, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 640.000) será imputado en la Jurisdicción 9 - Ministerio de Seguridad - S.A.F.9 - Programa 1 - Conducción Secretaría de Seguridad y Justicia - Actividad 1 - Conducción Secretaría de Seguridad y Justicia / Inciso 03: Servicios no personales / Partida Principal 04: Servicios técnicos y profesionales / Partida Parcial 09: Otros Servicios Técnicos y Profesionales - Fuente de Financiamiento 1.11 - Recursos del Tesoro / Rentas Generales - Ejercicio - 2022°.-

**Res. Nº XXVIII-181 12-08-22**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios del Suboficial Mayor Juan Carlos ALMONACID (D.N.I. Nº 21.959.079 - Clase 1969), encuadrados en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII Nº 32, de la Agrupación Comando - Esca-

lafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

**Res. Nº XXVIII-182 12-08-22**

Artículo 1º.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios del Suboficial Mayor José Fernando QUINTANA (D.N.I. Nº 16.022.533 - Clase 1962), encuadrados en el Artículo 75º inciso e) de la Ley XVIII Nº 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

**Res. Nº XXVIII-183 12-08-22**

Artículo 1º.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios del Comisario Mayor Carlos Ramón GAUNA (D.N.I. Nº 20.117.466 - Clase 1968), encuadrado en el Artículo 75º inciso e) de la Ley XVIII Nº 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

**Res. Nº XXVIII-184 12-08-22**

Artículo 1º.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios de la Suboficial Mayor Inodelia BRANDT (D.N.I. Nº 20.675.316 - Clase 1969), encuadrados en el Artículo 75º inciso e) de la Ley XVIII Nº 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

**Res. Nº XXVIII-185 12-08-22**

Artículo 1º.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios del Suboficial Mayor Rolando Guillermo MORALES MERCADO (D.N.I. Nº 16.997.854 - Clase 1964), encuadrados en el Artículo 75º inciso e) de la Ley XVIII Nº 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

**Res. Nº XXVIII-186 12-08-22**

Artículo 1º.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios de la Suboficial Mayor Clara Sonia ARAYA OLIVAREZ (D.N.I. Nº 21.361.458 - Clase 1970), encuadrados en el Artículo 75º inciso e) de la Ley XVIII Nº 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

**Res. Nº XXVIII-187 12-08-22**

Artículo 1º.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios del Sar-

gento Ayudante Carlos Roberto HARO (D.N.I. Nº 11.402.984 - Clase 1958), encuadrados en el Artículo 75º inciso e) de la Ley XVIII Nº 32, de la Agrupación Servicios - Escalafón Administrativo de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

**Res. Nº XXVIII-188 12-08-22**

Artículo 1º.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios del Comisario Mayor Rubén Ángel BASSANI (D.N.I. Nº 21.959.399, Clase 1971), encuadrados en el Artículo 75º inciso e) de la Ley XVIII Nº 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

**Res. Nº XXVIII-189 12-08-22**

Artículo 1º.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios del Suboficial Principal Patricio ROA (D.N.I. Nº 21.518.318 - Clase 1970), encuadrados en el Artículo 75º inciso e) de la Ley XVIII Nº 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

**Res. Nº XXVIII-190 12-08-22**

Artículo 1º.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios del Suboficial Mayor Fabio Benito Estanislao SOBIERAJ (D.N.I. Nº 21.572.506 - Clase 1970), encuadrado en el Artículo 75º inciso e) de la Ley XVIII Nº 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

**Res. Nº XXVIII-191 12-08-22**

Artículo 1º.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios de la Suboficial Mayor Roxana Edith MARTINEZ (D.N.I. Nº 17.184.467 - Clase 1965), encuadrados en el Artículo 75º inciso e) de la Ley XVIII Nº 32, de la Agrupación Servicios - Escalafón Administrativo de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

**Res. Nº XXVIII-192 12-08-22**

Artículo 1º.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios de la Suboficial Mayor María de los Ángeles BIANCHI (D.N.I. Nº 20.094.613 - Clase 1968), encuadrados en el Artículo 75º inciso e) de la Ley XVIII Nº 32, de la Agrupación Servicios - Escalafón Administrativo de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-



**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,  
INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Res. N° XXIII-84 18-08-22**

Artículo 1°.- Compensar en dinero a la señora María Isabel SIFUENTES (M.I. N° 14.281.640 - Clase: 1961) la licencia anual reglamentaria por vacaciones que a la misma le quedó pendiente de usufructo, correspondiente al año 2019, en los términos y con los alcances especificados en el artículo siguiente.-

Artículo 2°.- Abonar por el Servicio Administrativo de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio (UEPMAGlyC), a la señora María Isabel SIFUENTES (M.I. N° 14.281.640 - Clase: 1961), VEINTIDOS (22) días hábiles parte proporcional correspondientes al año 2019, por aplicación de la Resolución N° 195/17 STR.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 67 - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - SAF: 101 - Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - Programa: 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad: 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - quedando pendiente de pago hasta que se cuente con disponibilidad financiera y/o presupuestaria - Ejercicio 2022.

**Res. N° XXIII-85 19-08-22**

Artículo 1°.- Compensar en dinero al señor Oscar Silvio CUEVAS (M.I. N° 10.775.718 - Clase: 1953) las licencias anuales reglamentarias por vacaciones que al mismo le quedó pendiente de usufructo, correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018, en los términos y con los alcances especificados en el artículo siguiente.-

Artículo 2°.- Abonar, por el Servicio Administrativo de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio (UEPMAGlyC), al señor Oscar Silvio CUEVAS (M.I. N° 10.775.718 - Clase: 1953), treinta (30) días hábiles correspondientes al año 2016, cincuenta y seis (56) días hábiles correspondientes al año 2017 y cinco (5) días hábiles parte proporcional correspondientes al año 2018, por aplicación de la Resolución N° 166/88, N° 048/13- Corporación de Fomento del Chubut (CCH) y N° 195/17 - Secretaría de Trabajo (STR).-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 67 - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - SAF: 101- Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - Programa: 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad: 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - quedando pendiente de pago hasta que se cuente con disponibilidad financiera y/o presupuestaria - Ejercicio 2022.-

**Res. N° XXIII-86 19-08-22**

Artículo 1°.- Compensar en dinero al señor Martín OPAZO (M.I. N° 11.637.541 - Clase: 1956) la licencia anual reglamentaria por vacaciones que al mismo le quedó pendiente de usufructo, correspondiente a los

años 2017 y 2018, en los términos y con los alcances especificados en el artículo siguiente.-

Artículo 2°.- Abonar, por el Servicio Administrativo de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio (UEPMAGlyC), al señor Martín OPAZO (M.I. N° 11.637.541 - Clase: 1956), treinta y nueve (39) días hábiles de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2017, y cuarenta y nueve (49) días hábiles de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2018 por aplicación de la Resolución N° 195/17 - Secretaría de Trabajo (STR).-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 67 - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio SAF: 101 - Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - Programa: 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad: 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, quedando pendiente de pago hasta que se cuente con disponibilidad financiera y/o presupuestaria - Ejercicio 2022.-

**Res. N° XXIII-87 19-08-22**

Artículo 1°.- Compensar en dinero al señor Rubén Eduardo ASTORQUIZAGA (M.I. N° 11.428.717 - Clase: 1955) la licencia anual reglamentaria por vacaciones que al mismo le quedó pendiente de usufructo, correspondiente a los años 2017 y 2018, en los términos y con los alcances especificados en el artículo siguiente.-

Artículo 2°.- Abonar por el Servicio Administrativo de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio (UEPMAGlyC), al señor Rubén Eduardo ASTORQUIZAGA (M.I. N° 11.428.717 - Clase: 1955), treinta y un (31) días hábiles de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2017 y veintisiete (27) días hábiles parte proporcional de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2018, por aplicación de la Resolución N° 195/17 - Secretaría de Trabajo (STR).-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 67 - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio SAF: 101 - Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - Programa: 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad: 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - pendiente de pago hasta que se cuente con disponibilidad financiera y/o presupuestaria - Ejercicio 2022.

---

**RESOLUCIONES CONJUNTAS**

**MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA  
Y MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**Res. Conj. N° II-66 MgyJ y  
XXVIII-205 Mseg**

**18-08-22**

Artículo 1°.- Adscribir en la Subsecretaría de Go-

bierno dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, a los agentes Horacio Andrés LEIVA (DNI N° 21.182.144 – Clase 1969) cargo Agente, Agrupación Servicios, Escalafón Auxiliar y Diego Martin ANTON (DNI N° 27.403.225 – Clase 1979) cargo Agente, Agrupación Servicios, Escalafón Administrativo ambos del Plantel Básico de la Policía de la Provincia del Chubut dependiente del Ministerio de Seguridad, a partir del 10 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2022.-

Artículo 2°.- El sectorial de Personal del Ministerio de Gobierno y Justicia deberá remitir un informe mensual al Ministerio de Seguridad sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte de los agentes mencionados en el primer artículo a efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

---

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
Y SECRETARÍA DE BOSQUES**

**Res. Conj. N° V-170 SGG y  
XIX-06 SB**

**23-08-22**

Artículo 1°.- Prorrogar la adscripción otorgada por Resolución Conjunta V N° 126/21, y XIX N° 08/21, a la agente DURÁN, María Luisa (DNI N° 22.483.003- Clase 1971) cargo Oficial Superior Administrativo - Código- 3-001- 1- Categoría 14 - Planta Temporal en la Dirección General de Administración, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, en la Secretaría de Bosques, para que preste funciones en la Delegación de Rawson, desde el 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.-

Artículo 2°.- El área de Personal de la Secretaría de Bosques, deberá remitir un informe mensual acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente DURÁN, María Luisa, al área de personal de la Secretaría General de Gobierno.-

---

**REGISTRO DE PUBLICIDAD  
OFICIAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD  
SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

**REGISTRO N° 95767**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/06/2022.-

NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 1266/2022 SGG-SIP.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO «PROGRAMA BRAVO CONTINENTAL».-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: .EMITE DE

LUNES A VIERNES DE 15 A 17 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95768**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/06/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1265/2022 SGG-SIP.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL EXPRESO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 23 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95769**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/06/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1343/2022 SGG-SIP.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMALA PRIMERA MAÑANA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO DEL SUR- FM 97.1.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95770**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/05/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/06/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1504/2022 SGG-SIP.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 05/22 COMPRA EQUIP. INFORMÁTICO P/CASA CENTRAL y DELEG.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 310,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB 09-10-11-12/05/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.800,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95771**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/06/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1342/2022 SGG-SIP.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DESDE EL SUR.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO DEL SUR- FM 97.1.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95772**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1364/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - AVISO MERCADO CONCENTRADOR.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 19 X 6 - \$ 131,60.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB QUINCENALES - MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.004,80.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95773**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/05/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1506/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL y SEGUROS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 05/22 COMPRA EQUIP. INFORMATICO P/CASA CENTRAL y DELEG.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 594,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB 09-10-11-12/05/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 23.760,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95774**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1285/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RESISTENCIA 12.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL MADRYNTV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MARTES DE 19:30 A 20 HS. y LOS MIERCOLES DE 17 A 17:30 HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 85.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95775**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1242/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DÍA DEL TRABAJADOR.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 260,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 30/04/2022 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 56.160,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95776**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1510/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 01/22 ADQUISICIÓN AUTOMOTORES - ME.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 310,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB 11-12-13-16/05/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.800,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95777**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1511/2022 SGG-SIP.  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO CUSHAMEN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 6 - \$ 328,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 25/05/2022 PP COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.808,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95778**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1516/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-



OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EFEMERIDE - DIA DE LA ESCARAPELA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 6 - \$ 328,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 18/05/2022 PP COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$11.808,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95779**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1455/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE CARA A LA ACTUALIDAD.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95780**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1324/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AUSTRAL PRODUCCIONES- FM 95.5.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95781**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1521/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SINTESIS INFORMATIVO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A SABADOS DE 13 A 13:50 HS. y DE 20 A 20:50 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95782**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/

04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1522/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RADIO FRANCIA INTERNACIONAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A SABADOS DE 13:50 A 14 HS. y DE 20:50 A 21 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95783**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1499/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MAGAZINE INTERNACIONAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 21:30 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95784**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1513/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO CUSHAMEN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 3 - \$ 712,80.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 25/05/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.692,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95785**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1518/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EFEMERIDE - DÍA DE LA ESCARAPELA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 3 - \$ 712,80.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 18/05/2022 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.692,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95786**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1542/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO COMUNITARIA LA BAYER- FM 91.9.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95787**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/02/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 836/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA FAIR PLAY.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR SA- FM 100.1.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19:30 A 21 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MARZO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95788**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/02/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 839/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOS SOBRAN LOS MOTIVOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR SA- FM 100.1.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 12 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MARZO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95789**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/02/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 837/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA

BUEN PROVECHO PAIS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO DIFUSORA DEL SUR SA- FM 100.1.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MARZO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95790**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1444/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL INTERRUPTOR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 19 HS. POR FM 91.5 DE TRELEW.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95791**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1445/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AGROCHUBUT.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 08 A 09 HS. POR FM 91.5 DE TRELEW.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95792**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1605/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ANTE TODO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS. POR FM 91.5 DE TRELEW.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 105.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95793**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1442/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PRIMERA VUELTA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 15 HS. POR FM 91.5 DE TRELEW.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 105.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95794**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1443/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TIEMPO DEPORTIVO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 17 HS. POR FM 91.5 DE TRELEW.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95795**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1441/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA POR ELAIRE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS. POR FM 91.5 DE TRELEW.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 105.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95796**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1335/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA A PRIMERA HORA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95797**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1336/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VISION DEPORTIVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95798**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1337/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA MAÑANA DE HOY.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 12 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95799**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1334/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ENCENDIDOS EN LA TARDE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14 A 15 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95800**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1333/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LE DOY MI PALABRA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 19 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95801**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1529/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA UNA BUENA MAÑANA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL 106.3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95802**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1530/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL MEGAFONO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL 106.3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 17 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95803**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1450/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ESTAMOS EN EL PARAISO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO 96.1.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 18 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95804**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1360/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOS SOBРАН LOS MOTIVOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR SA- FM 100.1.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 12 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95805**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1469/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ESPACIO COMPARTIDO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER 88.1.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:30 A 12 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95806**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1470/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ESPACIO COMPARTIDO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE 104.1.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:30 A 12 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95807**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1468/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE FIESTA EN EL DIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 13 A 19 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95808**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1467/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA HORIZONTE LIBRE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 07 A 09 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95809**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1459/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMALA TARDE ES NUESTRA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 18 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95810**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1458/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA QUE HICIMOS EN Y POR MALVINAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 13 A 14:30 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95811**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1457/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MENSAJES AL HOMBRE DE CAMPO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95812**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1461/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO 3.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95813**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1460/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMALA TRAVIATA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:30 A 13:30 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95814**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1464/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL TUNEL DEL TIEMPO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MARTES, MIERCOLES y JUEVES DE 13:30 A 15 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95815**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1463/2022 SGG-SIP.-  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CHILENOS EN CHUBUT.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 18 A 20 HS.-



UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95816**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1462/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL MUNDO AL DIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95817**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
 NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 1466/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MAR DE FUEGUITOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 13:30 A 15 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95818**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1465/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL PORTAL DE LA MUSICA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 07 A 13 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95819**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
 NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 1451/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA GRAN MAÑANA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET SA-

FM TRELEW NOTICIAS 96.9.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95820**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1453/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TODO PASA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET SA-  
 FM TRELEW NOTICIAS 96.9.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 19 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95821**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1528/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TARDE A TARDE.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO 104.5.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 18 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95822**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2022.-  
 NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 1527/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO 104.5.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 95823**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1447/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
 SEGUNDA MAÑANA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET -  
 AM 540.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95824**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/  
 2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1448/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
 RESUMEN DEL MEDIODIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET -  
 AM 540.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95825**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/  
 2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1452/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ASÍ  
 ES LA VIDA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET SA-  
 FM TRELEW NOTICIAS 96.9.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95826**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/  
 2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1449/2022 SGG-SIP.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMALA  
 MAÑANA DEL PARAISO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO 96.1.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 95827**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/  
 04/2022.-  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2022.-  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1221/2022 SGG-SIP -  
 527/2022IPVYDU.-  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE  
 LA VIV y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES LIC PCA  
 05/22 CONSTRUCCION SUM CASA DEL NIÑO CDRO.  
 RIV ADAVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
 S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 -  
 \$ 240,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 13-18/04/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.400,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

---

## Sección General

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo por subrogancia legal del Dr. Eduardo Rolinho, Secretaría N° 2 a cargo de la autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MAIDANA RAMONA para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «LEBLIC PEDRO S/SUCESION Y SU ACUMULADO: «MAIDANA RAMONA S/ SUCECIÓN AB-INTESTATO» Expte. N° 980/2022" Expte. N° 001924/2010. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-  
 Comodoro Rivadavia, junio de 2022.-

MARIA JOSE CARETTA DANIELE  
 Secretaria  
 Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 25-08-22 V: 29-08-22

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías González, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José Caretta Daniele, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el cau-

sante SANCHEZ GUILIGUAL, JUAN RUBÉN para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «SANCHEZ GUILIGUAL, Juan Rubén S/Sucesión ab-intestato» Expte. N° 1319/2022. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto de 2022.-

MARIA JOSE CARETTA DANIELE

Secretaria

Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 25-08-22 V: 29-08-22

---

**EDICTO**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de GONZALEZ JUAN CARLOS para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos Caratulados «González, Juan Carlos S/Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 878 - Año 2021) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo percibimiento de Ley.-

Rawson, 21 de junio de 2022.-

LUIS MANUEL CARLOS

Secretario de Refuerzo

I: 25-08-22 V: 29-08-22

---

**EDICTO**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de JULIO ORLANDO ACEVEDO para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos CARATULADOS «ACEVEDO, Julio Orlando S/Sucesión Ab-intestato» (Expe N° 460/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo percibimiento de ley.-

Rawson, 12 de agosto de 2022.

VALERIA ESQUIROZ

I: 25-08-22 V: 29-08-22

---

**EDICTO**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de

Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GONZALORENA ANGEL y SOSA JUANA ISAIAS en los autos caratulados «GONZALORENA ANGEL y SOSA JUANA ISAIAS S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 000222/2021)» (Expte. N° 000222/2021), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo percibimiento de ley.-

Trelew, julio 04 de 2022.-

DIEGO R. DOPAZO

Secretario de Refuerzo

I: 25-08-22 V: 29-08-22

---

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARIAS LUIS ALBERTO y STEFANOFF PAPCOFF RADKA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Arias, Luis Alberto y Stefanoff Papcoff Radka S/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. 001237/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto 10 de 2022.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER

Secretaria

I: 25-08-22 V: 29-08-22

---

**EDICTO**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de RODOLFO RUBIO en los autos caratulados «Rubio Rodolfo S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000325/2022), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo percibimiento de ley.-

Trelew, agosto 12 de 2022.-

DIEGO R. DOPAZO

Secretario de Refuerzo

I: 25-08-22 V: 29-08-22

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaria

ría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PASTORINI, ALFREDO MANUEL para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: PASTORINI, Alfredo Manuel S/Sucesión (Expte. 000698/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto de 2022

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaría

I: 25-08-22 V: 29-08-22

---

### EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DÍAS (30) a herederos y acreedores de EVANS JUANA DOMINGA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «Evans, Juana Dominga S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. n° 455/2022) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, 23 agosto de 2022.

VALERIA ESQUIROZ  
Secretaría

I: 26-08-22 V: 30-08-22

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1º piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PERALTA MARCELO ALEJANDRO para que dentro del término de TREINTA (30) DÍAS así lo acrediten en los autos caratulados: Peralta, Marcelo Alejandro - Sucesión ab-intestato (Expte. 001279/2022).

Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto 12 de 2022.

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaría

I: 26-08-22 V: 30-08-22

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N°

2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1º piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALMONACID CARDENAS DIEGO para que dentro del término de TREINTA (30) DÍAS así lo acrediten en los autos caratulados: Almonacid Cardenas Diego - Sucesión ab-intestato (Expte. 000982/2022).

Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto 10 de 2022.

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaría

I: 26-08-22 V: 30-08-22

---

### EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DÍAS (30) a herederos y acreedores de PAVERINI FRANCISCO ALBERTO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «Paverini Francisco Alberto - Sucesión ab-intestato» (Expte. 000255/2022) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, 08 de Julio de 2022.

VALERIA ESQUIROZ

I: 26-08-22 V: 30-08-22

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías Gonzalez - Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2º piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CONCINA ANA MARIA para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «Conci, Ana Maria S/Sucesión ab-intestato» Expte. N° 1213/2022. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto de 2022.-

MARIA JOSE CARETTA DANIELE  
Secretaría  
Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 26-08-22 V: 30-08-22

**EDICTO**

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio Humphreys, Juez, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de HUGHES ANEIRYN, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «Chiquichano Elma y Hughes Aneiryn S/ Sucesión Ab-Intestato» (EXPTE. 000467/2012) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, agosto 19 de 2022.-

FELDMAN SAMANTA  
Secretaria de Refuerzo

I: 26-08-22 V: 30-08-22

**EDICTO**

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio Humphreys, Juez, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de PALADINO VICTORINA SALVADORA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «Paladino Victorina Salvadora S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000357/2022) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, agosto 19 de 2022.-

Dr. EDUARDO VIGLIONE  
Secretario

I: 26-08-22 V: 30-08-22

**EDICTO**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea Garcia Abad, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GARCIA LUIS ALBERTO en los autos caratulados «Garcia Luis ALBERTO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000328/2022), mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, agosto 16 de 2022.-

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 26-08-22 V: 30-08-22

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Familia Nro. 2 de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, a cargo de Delma Irina VIANI, Secretaría autorizante, cita al Sr. GUSTAVO MARCELO BRIZUELA, para que dentro del plazo de 5 (cinco) días se presente a tomar la intervención en autos caratulados «DI GIGLIO, Stella Maris C/BRIZUELA, Gustavo Marcelo S/Incidente de Modificación de Asistencia Alimentaria en Expte. (000198/2017)» Expte. 832/2022, que por derecho le corresponde, bajo apercibimiento de designar un Defensor Público para que ejerza su representación. Publíquense edictos por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

PUERTO MADRYN, agosto de 2022.-

GAMIETEA CARUGATIAYLEN  
Secretaria Letrada de Primera Instancia

I: 26-08-22 V: 29-08-22

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías Gonzalez - Juez, Secretaría N° 1 a cargo de la autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ULLOA AGUILAR ROJELIO y ULLOA ULLOA SARA para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «Ulloa Aguilar, Rojelio y Ulloa Ulloa Sara S/Sucesión ab-intestato» Expte. N° 1295/2022.

Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto de 2022.-

MARIA JOSE CARETTA DANIELE  
Secretaria  
Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 26-08-22 V: 30-08-22

**EDICTO**

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de ALTAMIRANO VELASQUEZ BALTAZAR SEGUNDO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «ALTAMIRANO VELASQUEZ Baltazar Segundo s/Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 000339/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3)



DIAS bajo apercibimiento de ley.-  
Trelew, agosto 23 de 2022.-

Dr. EDUARDO VIGLIONE  
Secretario

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

### EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de EVANS HORACIO DAVID, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «Evans Horacio David S/Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 000361/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

FELDMAN SAMANTA  
Secretaria de Refuerzo

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

### EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de LIVA, LUZ ANALIA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «LIVA, Luz Analía S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000254/2022) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-  
Rawson, 08 de junio de 2022.

CHRISTIAN ANDRES BASILICO  
Secretario

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avda. Alvear 505 P.B. de Esquel, a cargo del Dr. Bruno NARDO, Juez, Secretaría Única a cargo del suscripto, en los autos caratulados: «ÑANCUFIL Juana Teresa s/Sucesión ab-intestato» (Expte. N°185/2022), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUANA TERESA ÑANCUFIL, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.-

Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en los Estrados del Juzgado,

en el Juzgado de Paz de la localidad de Gobernador Costa y en diario de mayor circulación de Villa Carlos Paz, Provincia de Cordoba (Art 712 inc.2 del CPCyC).-  
Esquel, 08 de agosto de 2022.

Dra. JUDITH TORANZOS  
Secretaria de Refuerzo

P: 29-08-22

---

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avda. Alvear 505, PB, de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Bruno Nardo, Secretaría de refuerzo a cargo del Dra. Judith Del Valle Toranzos en autos caratulados: «CURIQUEO ROSA S/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 176/2022), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. ROSA CURIQUEO D.N.I. 2.770.184, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.

Esquel, 09 de agosto de 2022.  
Publicación: UN DÍA.

Dra. JUDITH TORANZOS  
Secretaria de Refuerzo

P: 29-08-22

---

### EDICTO SUCESORIO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, sito en Galina 160 de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana CASTILLO, en los autos caratulados: «BIOCCA, Ricardo s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 507/2022) cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Señor: RICARDO BIOCCA para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.).

Publicación por tres (3) días.  
Puerto Madryn, 19 de Agosto de 2022.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1º piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VARAS JOSÉ GUILLERMO y MORALES MARÍA ISABEL para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: VARAS, JOSÉ GUILLERMO y

MORALES, MARÍA ISABEL - Sucesión ab-intestato (Expte. 0001295/2022).

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto 17 de 2022.

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

**EDICTO**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de PAILLALAF SOFÍA en los autos caratulados «PAILLALAF Sofía S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000352/2022), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, agosto 23 de 2022.-

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1º piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BALDIVIESO MARIA BRAULIA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: BALDIVIESO, María Braulia S/Sucesión (Expte. 1263/2022).

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto 16 de 2022.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1º piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TITOS SILVIA MIRTA para que dentro del término de TREINTA (30) días

así lo acrediten en los autos caratulados: TITOS, Silvia Mirta S/Sucesión ab-intestato (Expte. N° 171/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, febrero de 2022

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

**EDICTO**

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1º piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga - Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo José Pérez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARCELO CLAUDIO REVELLO, DNI 14.665.926, para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «REVELLO, Marcelo Claudio S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000148/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto de 2022

PABLO JOSE PEREZ  
Secretario

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

**EDICTO**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de CRESPO JUAN CARLOS en los autos caratulados «CRESPO, Juan Carlos S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000855/2019), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, agosto 17 de 2022.-

DIEGO R. DOPAZO  
Secretario de Refuerzo

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1º piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CARDE-

NAS DE LA PAZ para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: CARDENAS DE LA PAZ, Juan - Sucesión ab-intestato (Expte. 001157/2022).

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, julio 8 de 2022

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Laboral N° 3 de Trelew, Secretaria Única, cita a la demandada DORA BEATRIZ RANINQUEO por el término de TRES (3) DIAS, a comparecer en el juicio «CARDENAS, Marisol Alejandra C/PANADERIA Y CONFITERÍA DORITA SRL Y OTRA S/Cobro de pesos e indem. de ley» Expediente N° 303/2020, a los fines de que de la demanda incoada, córrase traslado a PANADERIA Y CONFITERIA DORITA S.R.L. y a la Sra. Dora Beatriz RANINQUEO, para que en el término de DIEZ (10) DIAS, concurren a presentarse a juicio, contesten demanda, denuncien su CUIT y DNI según el caso, y ofrezcan la prueba de la que intenten valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 49 y 54 de la ley XIV - N° 1, haciéndoles saber que en caso de desconocer documentación, y en consideración al principio de buena fe procesal, lo dispuesto por los arts. 360 inc. 1° del CPCC y 48 de la Ley XIV N° 1, y a fin de facilitar la labor del juzgado, deberán individualizar concreta y detalladamente cuál es la documental cuya autenticidad desconocen, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. A los efectos de realizar el control que se ordena y como pauta orientativa, deberán las accionadas tener en cuenta aquellos documentos que, por ejemplo, resulten ser prueba común de ambas partes o instrumentos públicos que en consecuencia gozan de presunción de legitimidad, cuyo desconocimiento resultaría improcedente e inconducente. Hágase saber a la demandada que, en caso de presentarse con patrocinio letrado, deberá estar a lo dispuesto por el art. 6° del Acuerdo Plenario N° 4872/2020 STJ. Asimismo, hágase saber a las partes que cuando los escritos sean acompañados de documentación digitalizable, la presentación deberá hacerse en un único documento (art. 8° Acuerdo Plenario N° 4872/2020 STJ) y que los originales de la documentación deberán ser exhibidos a requerimiento de la contraria o el juzgado, si así se dispone. Cuando se trate de documentación u objetos de imposible digitalización, se individualizarán, proporcionando el detalle en la presentación electrónica y se pondrán a disposición para el momento en que el magistrado disponga o las reglas del proceso lo requieran (párrafo segundo del citado artículo). Intímase a la accionada a acompañar en igual plazo legal el libro especial (art. 52 LCT) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 de la Ley XIV N° 1, la documental indicada en el ap. 5 del petitorio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por

el art. 392 del CPCC, y certificado de trabajo (art. 80 LCT) bajo apercibimiento de aplicar astreintes si por derecho correspondiere. Téngase presente la restante prueba ofrecida. Atento la implementación del Sistema SERCONEX para la consulta por Internet de las causas que tramitan por ante este Juzgado, hágase saber a la parte, que podrá tener acceso a la consulta de este expediente por Internet, para lo cual deberá: 1) entrar a la página web; www.juschubut.gov.ar, 2) ir a servicios Online «Serconex Acceso Ciudadano»; 3) seguir la guía que allí consta; y 4) presentarse en la Mesa de Entradas de este Juzgado con su DNI, a fin de validar su cuenta, quedando a partir de ese momento habilitada para la consulta por Internet, a través del sistema SERCONEX de la página web mencionada. Asimismo, hágase saber a los letrados intervinientes que queda a su cargo hacer saber a la parte que representan el procedimiento mencionado a seguir para la consulta de la presente causa a través de SERCONEX. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial, sin cargo para la actora en razón del beneficio de gratuidad que le asiste (art. 20 de la LCT y art. 13 Ley XIV Nro. 1), a los mismos fines y efectos que lo dispuesto en fecha 11/08/2020. Trelew, 03 de agosto de 2022. Se deja constancia en los edictos ordenados que en sede de este Juzgado se encuentran a su disposición las copias de poder y escrito de demanda para su retiro y la documental acompañada por la parte actora.

Trelew, 03 de agosto de 2022.

MAS DANIELA NATALIA DEL CARMEN

I: 29-08-22 V: 31-08-22

---

### EDICTO (art. 37 ley 27.349) Constitución de «ACHERSUR S.A.S.»

Por disposición de Inspección General de Justicia y Registro Público publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

En la ciudad de Puerto Madryn se constituyó la sociedad que girará bajo la denominación de ACHERSUR S.A.S. Fecha instrumento de constitución: 22/07/2022.

A) Socio: SEVENTE Gustavo Adrián, mayor de edad, argentino, con Documento Nacional de Identidad 25.390.319, CUIT 20-25390319-9, de estado civil casado, profesión empresario, domiciliado en la calle Fray Luis Beltrán N° 1688 de la ciudad de Puerto Madryn, Biedma, Provincia del Chubut;

B) Domicilio Legal y sede: Calle Fray Luis Beltrán N° 1688 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut;

C) La sociedad tiene por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: A- Transporte de cargas generales, por vía terrestre con vehículos propios y/o de terceros; B- Coordinadora de servicios de transporte de cargas generales; C- Servicios de logística y depósito; D- Transporte de residuos que incluyen pero

sin limitarse a residuos sólidos orgánicos, líquidos, barridos, escombros y/o residuos generales; D- Alquiler de volquetes y otras maquinarias.

A los fines de cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos unilaterales y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto;

D) Duración de la sociedad: La sociedad tendrá un plazo de duración determinado de NOVENTA Y NUEVE AÑOS;

E) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00-) dividido en 1.000 (MIL) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal PESOS DOSCIENTOS (\$ 200.-) cada una, con derecho a un voto por acción.

F) Administración: Se designa Director Titular al Sr. GUSTAVO ADRIAN SERVENTE, y como Directora Suplente a la Sra. BETINA GABRIELA GATTI, DNI 23.867.427, CUIT 27-23867427-7, argentina, de estado civil casada, profesión empleada, nacida el 18 de abril de 1974, domiciliada en la calle Fray Luis Beltrán N° 1688 de la ciudad de Puerto Madryn.

El Director Titular durará en su mandato por tiempo indeterminado.

El Director Titular (y el Director Suplente cuando le corresponda reemplazarlo) representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan con el objeto de la misma, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales.

G) Fecha de cierre de ejercicio económico: día 31 de diciembre de cada año.

H) La sociedad prescinde de sindicatura.

Dr. RAMIRO G. LOPEZ  
Jefe Registro Público  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 29-08-22

#### AVISO LEY 11.867

Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2 Ley 11.867) Comuníquese que el Sr. Andres Deulofeu CUIT 20-21959052-1 con domicilio en Muster N° 1387 de la ciudad de Trelew, vende y Transfiere a favor de Franco Emanuel Torres CUIL 20-36760541-4 domiciliado en calle Dolavon Manzana 397 Lote N° 16 de la ciudad de Trelew, fondo de comercio FAMA FERRETERÍA, sita en Muster 1421 de Trelew, integrado por denominación, instalaciones, muebles y útiles, mercaderías, sin relaciones laborales a partir de la suscripción contrato definitivo de transferencia, libre de gravámenes e inhibiciones y/o embargos. OPOSICIONES DE LEY, Muster 1421 de la Ciudad de Trelew, domicilio constituido por las partes, en el horario 09:00hs. a 12:00hs. y de 15:00hs a 17:00 hs. dentro de términos de Ley.-

I: 23-08-22 V: 29-08-22

#### CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA ORDINARIA DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE TRELEW

Convócase a los matriculados del Colegio a participar de la Asamblea Ordinaria, que se realizará el martes 27 de Setiembre del año en curso, a las 18.30 hs., en nuestra sede sita en Soberanía Nacional 135 de Trelew, (arts. 25, 26, 28 y 29, Ley XIII – N° 11), a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1) Tratamiento de la memoria, balance general e inventario (2021/22) y presupuesto de gastos y cálculos de recursos (2022/23).

2) Informe anual del Tribunal de Disciplina.

3) Elección de dos asambleístas para la firma del acta.

Advertencia: se recuerda que transcurrida una hora del horario fijado para su iniciación, la Asamblea sesionará válidamente con los matriculados presentes (art. 29, 2° apar., Ley XIII – N° 11).

#### EL DIRECTORIO

I: 29-08-22 V: 31-08-22

#### ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL LLAMADO A CONCURSO DE INGRESO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

LLAMASE a Concurso de Ingreso para la cobertura de cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera – dos (2) de Señalamiento y dos (2) de Bacheo - Clase IV - Personal Obrero - Planta Permanente, dependientes de la Dirección de Conservación.

Condiciones Generales y particulares exigidas para el cargo: ser argentino, nativo o por opción, tener entre 18 y 45 años de edad. Para aquellos postulantes que superen los 35 años de edad deberán presentar certificado de servicios anteriores no simultáneos con aportes jubilatorios, según requerimiento que se encontrará a disposición de los mismos al momento de la inscripción, según lo estipulado en el Anexo I del Acuerdo 01/15 CPP. Poseer estudios primarios completos. Experiencia certificada de un (1) año como mínimo en trabajos de ayudante en cualquier trabajo, oficio o profesión. Desempeñarse en forma permanente en campaña u ocasionalmente en los mismos, según el sector de pertenencia o dependencia. Poseer conocimientos relativos y elementales respecto a herramientas, elementos, utensilios, materiales o insumos, mercaderías, repuestos, combustibles, lubricantes y cualquier otro que tenga relación con el desempeño de sus trabajos.

Lugar y fecha de apertura y cierre de inscripción en la Dirección de Conservación de la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial de la ciudad de

Rawson, sito en calle Love Jones Parry N° 533, los días 05 y 06 de septiembre de 2022 en horario Administrativo de 7:30 a 14:00 hs.

El concurso se realizará el día 13 de septiembre de 2022 en la citada Dirección a las 9,00 hs.

Para la inscripción se deberá presentar: Fotocopia del DNI. Certificado estudios primarios completos. Experiencia certificada de un (1) año como mínimo en trabajos de ayudante en cualquier trabajo, oficio o profesión. Certificado de Aportes Jubilatorios (si es mayor de 35 años).

P: 26, 29-08-22 y 01-09-22

**PROVINCIA DEL CHUBUT**  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**  
**Dirección General de Administración**

**LLAMADO A LICITACION PUBLICA N°: 02/2022-SGG**

OBJETO: la adquisición de UN (1) vehículo SUV, 4x4 0 km., motor 1.5 Turbo y DOS (2) camionetas Pick Up 4x4, doble cabina, motor 2.2 L diésel, 0Km para el uso oficial de la Secretaría General de Gobierno.

Presupuesto Oficial: Pesos TREINTA Y CUATO MILLONES (\$ 34.000.000.-).

Garantía de Oferta: 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Valor del pliego: Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000,00); lugar de adquisición: Dirección General de Administración de la Secretaría General de Gobierno sita en la calle Lewis Jones N° 89 de la ciudad de RAWSON - CHUBUT y en Casa del Chubut sita en la calle Sarmiento N° 1172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal).

Consulta de Pliegos: Dirección General de Administración de la Secretaría General de Gobierno sita en la calle Lewis Jones N° 89 de la ciudad de RAWSON - CHUBUT y en Casa del Chubut sita en la calle Sarmiento N° 1172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal).

Presentación de Propuestas: en la Dirección General de Administración de la Secretaría General de Gobierno sita en la calle Lewis Jones N° 89 de la ciudad de RAWSON - CHUBUT hasta el día 13 de Septiembre de 2022 a las 09.00Hs.

Apertura de Sobres: Dirección General de Administración de la Secretaría General de Gobierno sita en la calle Lewis Jones N° 89 de la ciudad de RAWSON - CHUBUT, el día 13 de septiembre de 2022 a las 10.00Hs.

I: 26-08-22 V: 31-08-22

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DE PUERTO**  
**MADRYN**  
**Oferta Pública N° 01/2022**

OBJETO: «EXTRACCIÓN, DESGUACE Y DISPOSICIÓN FINAL DE CUATRO EX-BUQUES: GUILLERMO DANIEL, KAMI, SANTA CLARA, CONARPESA II Y 2 GRUAS

FUERA DE SERVICIO».

CONSULTA PLIEGO: Pagina Web APPM <https://appm.com.ar/concurso/pliego.pdf>

FECHA TOPE COMPRA PLIEGO: 30 de septiembre a las 13:00 horas.

VISITA DE OBRA: Fechas: 25 de agosto 2022 a las 10:00 horas, 01 de septiembre 2022 a las 10:00 horas, 08 de septiembre 2022 a las 10:00 horas, 15 de septiembre a las 10:00 horas, 22 de septiembre a las 10:00 horas y 29 de septiembre a las 10:00 horas, debiendo concurrir a las mismas con seguro personal vigente. Coordinar con: Área Técnica APPM Lic. Carlos Marcelo Marcora Cel. 2804340904, mail: mmarcora@appm.com.ar y/o Área Espacios Verdes y Medio Ambiente, Ing. Laura Pagani, Cel. 2804204900, mail: lpagani@appm.com.ar.

CONSULTAS Y ADQUISICIÓN DE PLIEGO: Área Compras APPM, Muelle Almirante Storni Puerto Madryn, Cdor. Mariano González, Tel. 2804209570, y Rocío Enrique, Tel: 2804505937, mail: compras@appm.com.ar y, Área Técnica APPM Lic. Carlos Marcelo Marcora Cel. 2804340904, mail: mmarcora@appm.com.ar

PRESENTACIÓN DE OFERTAS LUGAR Y DIRECCIÓN: Las ofertas se deberán presentar en sobre cerrado por Mesa de Entradas APPM, Muelle Almirante Storni de la ciudad de Puerto Madryn, Chubut.

FECHA TOPE PRESENTACIÓN OFERTAS: 05 de octubre 2022, a las 10:00 horas.

ACTO DE APERTURA LUGAR Y DIRECCIÓN: La apertura de ofertas se realizará el 05 de octubre 2022 a las 11:00 horas, en acto público en las oficinas administrativas de la Administración Portuaria de Puerto Madryn, Ruta provincial N° 1 - Muelle Almirante Storni de la ciudad de Puerto Madryn, Chubut.

I: 25-08-22 V: 29-08-22

**AVISO DE PUBLICACIÓN**  
**PROGRAMA CASA PROPIA – CONSTRUIR FUTURO**

Presidencia de la Nación Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda Secretaría de Vivienda y Hábitat Gobierno de la Provincia del Chubut Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

**PRÓRROGA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE**  
**OFERTAS**  
**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/22**

**«PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 128 VIVIENDAS**  
**EN FRACCIÓN 14, DE LA CIUDAD DE COMODORO**  
**RIVADAVIA»**

RENLÓN I: 28 VIVIENDAS  
Presupuesto Oficial: \$243.413.792,16 (UVIs 2.105.109,33)

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos trece mil setecientos noventa y dos con dieciséis centavos (\$243.413.792,16), equivalente a UVIs 2.105.109,33 (Valor UVI 115,63 al día 10/06/2022).-



Capacidad de Ejecución Anual: Pesos doscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos trece mil setecientos noventa y dos con dieciséis centavos (\$243.413.792,16).-

Garantía de Oferta: \$2.434.137,92.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

#### RENLÓN II: 32 VIVIENDAS

Presupuesto Oficial: \$278.187.191,04 (UVIs 2.405.839,24) Presupuesto Oficial: Pesos doscientos setenta y ocho millones ciento ochenta y siete mil ciento noventa y uno con cuatro centavos (\$278.187.191,04); equivalente a Uvis 2,405,839,24 Valor UVI al día 10/06/2022 (115,63).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos doscientos setenta y ocho millones ciento ochenta y siete mil ciento noventa y uno con cuatro centavos (\$278.187.191,04).-

Garantía de Oferta: \$2.781.871,91.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

#### RENLÓN III: 30 VIVIENDAS

Presupuesto Oficial: \$260.800.491,60 (UVIs 2.255.474,28)

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos sesenta millones ochocientos mil cuatrocientos noventa y uno con sesenta centavos (\$260.800.491,60); equivalente a UVIs 2.255.474,28 Valor UVI al día 10/06/2022 (115,63).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos doscientos sesenta millones ochocientos mil cuatrocientos noventa y uno con sesenta centavos (\$260.800.491,60).-

Garantía de Oferta: \$2.608.004,91.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

#### RENLÓN IV: 38 VIVIENDAS

Presupuesto Oficial: \$330.347.289,36 (UVIs 2.856.934,09)

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos treinta millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y nueve con treinta y seis centavos (\$330.347.289,36); equivalente a UVIs 2.856.934,09 Valor UVI al día 10/06/2022 (115,63).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos trescientos treinta millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y nueve con treinta y seis centavos (\$330.347.289,36).-

Garantía de Oferta: \$3.303.472,89.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

Consulta de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut y/o en el sitio web [www.ipvydu.gob.ar](http://www.ipvydu.gob.ar).-

Adquisición de Pliegos: Podrá ser descargado del sitio web [www.ipvydu.gob.ar](http://www.ipvydu.gob.ar), sin costo.

Fecha y Hora de Recepción de Propuestas: jueves 08 de septiembre de 2022 hasta las 09:00 hs. en Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbana

no - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: jueves 08 de septiembre de 2022, a partir de las 11 hs.

Sede Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297, Rawson, Provincia del Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

I: 25-08-22 V: 31-08-22

### ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 32-AVP-2022

OBJETO: Adquisición de Indumentaria de Trabajo Invierno y Verano (mamelucos térmicos, anoraks térmicos y mamelucos de grafa) con destino a personal de Central y Jefaturas de Zonas.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Veinticuatro Millones Sesenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta (\$ 24.063.660,00)

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado  
VALOR DE LOS PLIEGOS: Pesos Nueve Mil Setecientos (\$ 9.700,00)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 22 de Septiembre de 2022, a las doce (12:00) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson - Chubut.

LUGAR DE VENTA DE PLIEGOS Y DE CONSULTA: Sede Central sita en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut) y al mail: [comprasavp@gmail.com](mailto:comprasavp@gmail.com)

I: 24-08-22 V: 29-08-22

### ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 34-AVP- 2022

OBJETO: Adquisición de 84 Tn. de Emulsión para Tratamientos Superficiales y de Riego de Sellado CRR-1, con destino a Red Vial Provincial y Aeroclub Comodoro Rivadavia.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Doce Millones Doscientos Ocho Mil Cincuenta y Seis (\$ 12.208.056,00)

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado  
VALOR DE LOS PLIEGOS: Pesos Siete Mil Setecientos (\$ 7.700,00)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 14 de Septiembre de 2022, a las doce (12:00) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-

Chubut.

LUGAR DE VENTA DE PLIEGOS Y DE CONSULTA:  
Sede Central sita en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut) y al mail: [comprasavp@gmail.com](mailto:comprasavp@gmail.com)

I: 29-08-22 V: 31-08-22

## PLAN PROVINCIAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

**Gobierno de la Provincia del Chubut**  
**Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación**  
**Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano**

### LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 12/22

«PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA 128 VIVIENDAS EN FRACCIÓN 14, DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA»

#### RENLÓN I: 28 VIVIENDAS

Presupuesto Oficial: \$188.980.457,56 (UVIs 1.502.707,20)

Presupuesto Oficial: Pesos ciento ochenta y ocho millones novecientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y siete con cincuenta y seis centavos (\$188.980.457,56), Mes base julio 2022, equivalente a UVIs 1.502.707,20 (Valor UVI 125,76 al día 31/07/2022).- Capacidad de Ejecución Anual: Pesos ciento ochenta y ocho millones novecientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y siete con cincuenta y seis centavos (\$188.980.457,56).-

Garantía de Oferta: \$1.889.804,57.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

#### RENLÓN II: 32 VIVIENDAS

Presupuesto Oficial: \$134.182.438,46 (UVIs 1.066.972,31)

Presupuesto Oficial: Pesos ciento treinta y cuatro millones ciento ochenta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho con cuarenta y seis centavos (\$134.182.438,46), Mes base julio 2022, equivalente a Uvis 1,066,972,31 (Valor UVI 125,76 al día 31/07/2022).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos ciento treinta y cuatro millones ciento ochenta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho con cuarenta y seis centavos (\$134.182.438,46).-

Garantía de Oferta: \$1.341.824,38.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

#### RENLÓN III: 30 VIVIENDAS

Presupuesto Oficial: \$172.382.557,18 (UVIs 1.370.726,44)

Presupuesto Oficial: Pesos ciento setenta y dos millones trescientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y siete con dieciocho centavos

(\$172.382.557,18), Mes base julio 2022, equivalente a UVIs 1.370.726,44 (Valor UVI 125,76 al día 31/07/2022).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos ciento setenta y dos millones trescientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y siete con dieciocho centavos (\$172.382.557,18).-

Garantía de Oferta: \$1.723.825,57.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

#### RENLÓN IV: 38 VIVIENDAS

Presupuesto Oficial: \$151.794.153,40 (UVIs 1.207.014,58)

Presupuesto Oficial: Pesos ciento cincuenta y un millones setecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y tres con cuarenta centavos (\$151.794.153,40), Mes base julio 2022, equivalente a UVIs 1.207.014,58 (Valor UVI 125,76 al día 31/07/2022).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos ciento cincuenta y un millones setecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y tres con cuarenta centavos (\$151.794.153,40).-

Garantía de Oferta: \$1.517.941,53.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

Consulta de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut y/o en el sitio web [www.ipvydu.gob.ar](http://www.ipvydu.gob.ar).-

Adquisición de Pliegos: Podrá ser descargado del sitio web [www.ipvydu.gob.ar](http://www.ipvydu.gob.ar), sin costo.

Fecha y Hora de Recepción de Propuestas: viernes 30 de septiembre de 2022 hasta las 09:00 hs. en Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

«ACTO DE APERTURA DE SOBRES: viernes 30 de septiembre de 2022, a partir de las 11 hs. - Sede Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297, Rawson, Provincia del Chubut»

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

I: 29-08-22 V: 02-09-22

## REPÚBLICA ARGENTINA PROSAP IV PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES PRESTAMO BID 3806/OC-AR

«Mejoramiento del Servicio de Prevención y Control de Incendios Forestales II»

«Adquisición de Vehículos Pesados para Prevención y Control de Incendios Forestales»

PROSAP-IV-601-LPN-B

1. La República Argentina ha recibido un

financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES –PROSAP IV (Préstamo BID 3806/OC-AR) y se propone utilizar parte de los fondos de este FINANCIAMIENTO para efectuar los pagos bajo el Contrato de la LPN «Adquisición de Vehículos Pesados para Prevención y Control de Incendios Forestales» PRESTAMO BID 3806/OC-AR.

2. La UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL del Ministerio de Economía y Crédito Público de la Provincia de Chubut invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para:

Lote	Item	Detalle	Cantidad
1	1.1.	Topadora	1
2	2.1.	Camión Tractor 6x4	1
3	3.1.	Carretón tipo sube todo para 30 TN	1
4	4.1.	Camión liviano 4x4 con autobomba forestal de 1.500 Lts.	2

3. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas en julio de 2019, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Políticas.

4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Área Adquisiciones de la Unidad Ejecutora Provincial dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público – Mail: [contratacionesuep@gmail.com](mailto:contratacionesuep@gmail.com) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 08hs a 14hs.

5. Los requisitos de calificaciones incluyen El Oferente deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos de experiencia: experiencia en la comercialización satisfactoria de bienes similares o iguales a los requeridos en esta licitación y capacidad financiera (presentación de balances, órdenes de compra, facturación) «No se otorgará» un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación.

6. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo del documento de licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado. El documento en formato electrónico será enviado por correo electrónico, o podrá ser descargado de la página web [prosap.gov.ar](http://prosap.gov.ar).

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11:00 Horas del día 28 de Septiembre de 2022. Ofertas electrónicas «no serán» permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este llamado, a las 12:00 Horas del día 28 de Septiembre de 2022. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una «Declaración de Mantenimiento de la Oferta».

8. La dirección (Las direcciones) referida(s) arriba es (son):

Área Adquisiciones de la Unidad Ejecutora Provincial dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público

Dirección: Avda. 25 de mayo N° 550, 1° Piso, de la ciudad de Rawson Provincia del Chubut (CP 9103)

E-mail: [contratacionesuep@gmail.com](mailto:contratacionesuep@gmail.com)

I: 24-08-22 V: 30-08-22

## MUNICIPALIDAD DE LAGO PUELO

### LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2022 EXPTE. N° 148/2022 «PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA LA MEJORA DE LOS GOBIERNOS LOCALES - «MUNICIPIOS DE PIE» (Res. DEM N° 1917/2022)

OBJETO: Adquisición de equipamiento, insumos y bienes de capital que se compone de dos (2) camionetas 4 x 2; una (1) camioneta 4 x 4; y un (1) camión recolector compactador, para la ejecución del «PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA LA MEJORA DE LOS GOBIERNOS LOCALES «MUNICIPIOS DE PIE» (ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL)».

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 CVS (\$31.779.000,00).

FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: VIERNES NUEVE (09) de septiembre de 2022, a las 11:00 horas, en la Municipalidad de Lago Puelo, sito en calle Av. 2 de Abril, esquina Av. Los Notros S/N, de la Localidad de Lago Puelo.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS SOPORTE PAPEL: el día viernes 09 de septiembre de 2022, hasta las 09:00hs, en la Mesa de Entrada de la Municipalidad de Lago Puelo, sito en calle Av. 2 de Abril, esquina Av. Los Notros S/N de la Localidad de Lago Puelo.

MONTO DE LA GARANTÍA DE OFERTA: PESOS TRES-CIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA con 00/100 CVS (\$317.790,00).

VALOR DEL PLIEGO: CINCO MIL (\$5.000,00), a entregar de manera presencial o digital según lo indique el proponente y siempre que acredite el pago del mismo.

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Municipalidad de Lago Puelo, con domicilio en calle Av. 2 de Abril, esquina Av. Los Notros S/N, de la Localidad de Lago Puelo y domicilio electrónico:

[licitacionespuelo@gmail.com](mailto:licitacionespuelo@gmail.com)

I: 26-08-22 V: 08-09-22

## LOTERIA DEL CHUBUT INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL LICITACION PUBLICA NRO 04-IAS/2022

MOTIVO:

Adquisición de dos (2) vehículos automotor tipo Pick

Up Doble Cabina 4 x 4 diesel. Las unidades serán nuevas sin uso, 0 Km. último modelo, de fabricación de serie correspondiente al año en curso al momento de la entrega. Preferentemente de Industria Nacional, según las características detalladas en los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.-

APERTURA: Día 12 de Septiembre de 2022 a las 10:00 horas en la sede del Instituto de Asistencia Social, sito en Pedro Martínez y Rivadavia de la ciudad de Rawson Capital de la Provincia del Chubut ante las autoridades correspondientes e interesados que concurran al acto.-

ADJUDICACION: Se hará por Resolución del Presidente del INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTICINCO MILLONES (\$25.000.000,00).-

EXPEDIENTE: 2722-IAS/22.-

VALOR DE LOS PLIEGOS: PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00).-

VENTA DE PLIEGOS Y CONSULTAS:

\* Casa Central: Pedro Martínez y Rivadavia - Rawson (Chubut) - C.P. 9103 - Tel. (0280) 4482-106/108/109

\* Delegación Comodoro Rivadavia: Avda. Fontana Nº 1500 - C.P. 9000 - Tel. (0297) 4463334/4467992.-

\* Delegación Esquel: San Martín 1046 - C.P. 9200 - Tel. (02945) 451033/451044.-

\* Delegación Puerto Madryn: Avda. Guillermo Rawson Nº 159 - C.P. 9120 - Tel. (0280) 4450230.-

P: 19, 22, 24, 26 y 29-08-22

#### TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2022- LEY XXIV N° 99

##### TITULO V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 1,50 (PESOS UNO CON CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.

##### B- DIRECCION DE IMPRESIONES OFICIALES

Artículo 55°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

##### a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 44	\$ 66,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 78,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 6604,50
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 14529,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 7264,50

##### b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 151,50
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 4114,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 1029,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 3078,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 7545,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 5878,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 5283,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 5283,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 516,00